

NUEVO ESTADO, NUEVOS TERRITORIOS.
UNA APROXIMACIÓN A LAS NUEVAS TENDENCIAS
EN LA CONSTRUCCIÓN DEL TERRITORIO METROPOLITANO
DE BUENOS AIRES

GABRIEL LOSANO*

RESUMEN

El presente trabajo surge del proyecto “Grandes Inversiones en la Producción del Espacio Metropolitano”, subvencionado por la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) de la provincia de Buenos Aires, y se centra en el estudio de las inversiones de los grandes capitales privados, determinando en qué y dónde invierten para analizar el impacto en la organización territorial metropolitana. Para ello se parte de que el proceso de reestructuración económica en la última década ha dado lugar a un rediseño de la relación entre la sociedad y el espacio, como así también la creación de nuevas estructuras espaciales de producción y de consumo. La producción simultánea de nuevos espacios, cada vez más especializados y estratificados, sobre una estructura socioeconómica desigual, así como la reorganización de los centros urbanos alrededor del consumo, han provocado impactos en la organización espacial alterando los patrones de metropolización, característicos de la década de 1970.

Palabras claves: inversiones, rol del Estado, nuevos territorios, metropolización.

* Licenciado en Geografía, Dpto. de Geografía de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

NEW STATE, NEW TERRITORIES.
AN APPROACH TO NEW TRENDS IN THE CONSTRUCTION OF THE
METROPOLITAN TERRITORY OF BUENOS AIRES
ABSTRACT

This study developed from the “Major Investments in the Production of Metropolitan Space” project, subsidized by the Scientific Research Commission (CIC) in the province of Buenos Aires. It focuses on the study of investments by major private capitals, determining what they invest in and where in order to analyze the impact on metropolitan territorial organization. The study is based on the premise that the process of economic restructuring over the past decade has led to a change in the relationship between society and space, as well as the creation of new spatial structures of production and consumption. The simultaneous production of increasingly specialized, stratified spaces on top of a socio-economically unequal structure, together with the reorganization of urban centers around consumption has caused an impact on spatial organization by altering the patterns of urbanization that characterized the 1970s.

Key words: investments, role of the state, new territories, urbanization.

NOUVEL ÉTAT, NOUVEAUX TERRITOIRES.
UNE APPROCHE DES NOUVELLES TENDANCES DANS
LA CONSTITUTION DU TERRITOIRE MÉTROPOLITAIN DE BUENOS AIRES
RÉSUMÉ

Ce travail est issu du projet “Grands investissements dans la production de l’espace métropolitain”, subventionné par la Commission de recherches scientifiques (CIC) de la province de Buenos Aires. Il est centré sur l’étude des investissements des grands capitaux privés, et détermine dans quoi et où ceux-ci sont investis pour en analyser l’impact sur l’organisation territoriale métropolitaine. Pour cela, on part du fait que le processus de restructuration économique des dix dernières années a donné lieu à une redéfinition de la relation entre la société et l’espace, ainsi qu’à la création de nouvelles structures spatiales de production et de consommation. La production simultanée de nouveaux espaces de plus en plus spécialisés et stratifiés sur une structure socioéconomique inégale, ainsi que la réorganisation des centres urbains autour de la consommation, ont eu des impacts sur l’organisation spatiale, venant modifier les modèles de métropolisation caractéristiques des années soixante-dix.

Mots-clés : investissements, rôle de l’État, nouveaux territoires, métropolisation.

INTRODUCCIÓN

Con el actual modelo de globalización se observa una marcada preferencia de los principales actores privados de la economía, hacia un desplazamiento próximo a una aglomeración, donde encuentran una mejor dotación de infraestructura y equipamiento fuerza de trabajo calificada, proveedores y consumidores de insumos y productos y servicios. Dicha aglomeración constituye la cabeza nacional, la cual va a intentar una mejor inserción en la economía global.

A partir de su implementación a principios de la década de 1990, estos procesos han provocado en la República Argentina impactos en la organización espacial que alteraron los patrones de metropolización característicos. La producción simultánea de nuevos espacios cada vez más especializados y estratificados sobre una estructura socioeconómica desigual, así como la reorganización de los centros urbanos alrededor del consumo, estarán alterando los patrones de crecimiento metropolitano. Paralelamente, la aplicación de políticas de ajuste a escala local y los procesos de reforma y modernización administrativa, favorecieron el avance del capital privado y el retroceso del Estado.

El presente trabajo es una síntesis de parte del Proyecto CIC “Grandes Inversiones en la Producción del Espacio Metropolitano”,¹ en el que se pretende analizar el nuevo rol del Estado ante el proceso de producción del espacio metropolitano, el tipo de inversiones, los territorios donde se realizan las mismas y las configuraciones urbanas emergentes, en el actual contexto latinoamericano, con especial énfasis en la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA) en Argentina.

Se parte de que el proceso de reestructuración económica en la última década ha dado lugar a un rediseño de la relación entre la sociedad y el espacio. Entre otros fenómenos, dicho proceso está generando nuevas estructuras espaciales de producción y consumo y en muchos casos, como resultado de esto, nuevas formas de segregación socioespacial. Para ello, este trabajo comienza con una revisión teórica de la producción y consumo de los espacios metropolitanos, el Estado y los capitales privados como actores que intervienen en la producción de los mismos —centrando la atención en el primero— para ofrecer luego un análisis en Buenos Aires y en los diferentes territorios que surgen a partir de las acciones de dichos actores.

1 Este proyecto fue subvencionado (marzo 1999-abril 2001) por la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires. Por ser un organismo provincial, no se incluye en el trabajo de la Capital Federal (ciudad de Buenos Aires), la cual se encuentra fuera de su jurisdicción..

Para tal fin, se procedió a la recolección de información, para su posterior sistematización, y se elaboró la cartografía temática con el fin de comprender la proyección de la problemática en cuestión. Los procedimientos y técnicas utilizados para la producción de información genuina, tanto en el rastreo de información secundaria (producida en ámbitos públicos y privados respecto al tipo y monto de las inversiones), como en lo referente a la lectura de fotografías aéreas con un criterio evolutivo (vuelos 1992 y 1996), posibilitaron la construcción de una base de datos alfanumérica integrada a un Sistema de Información Geográfica (SIG). La cartografía resultante —a escala de manzana y parcela rural— ofrece información para el tratamiento de la problemática de estudio.

PRODUCCIÓN Y CONSUMO DEL ESPACIO METROPOLITANO

El papel de la conceptualización no sólo es el de clarificar términos que pueden llevar a distintas interpretaciones y, por lo tanto, a la confusión, dado que muchas veces se utilizan descuidadamente o de manera imprecisa, sino que también puedan develar los factores explicativos de la misma. Antes de avanzar en cómo el Estado se vincula con la construcción del territorio en el proceso de metropolización, debemos dejar bien claro qué entendemos por territorio y su diferenciación con el espacio.

El *espacio* es condición de existencia de los objetos físicos, es decir, está constituido por lo que ocupa la materia de dichos objetos, por cuyo motivo no existe por sí mismo. Así concebido, nos da una idea de abstracción, es todo, se generaliza para todo. Podríamos decir que al espacio lo componen los elementos que en él se encuentran, y de tal composición obtener una “imagen generalizada”, sin tiempo ni lugar. Nos hacemos una idea, por ejemplo, cuando hablamos de *espacio urbano, espacio público, rural o metropolitano*, pero no sabemos cuál espacio, ni dónde empieza o termina. Tenemos una idea abstracta.

Consideramos al *territorio* como la expresión social sobre un medio físico concreto. Se presenta como el sustento de unos sistemas de relaciones entre sociedades, teniendo como soporte original el medio natural. La acción del hombre, por medio de esas relaciones genera cuerpos en el espacio, los cuales abarcan una extensión, una forma, posición, distancia, dirección, movimiento y conexiones espaciales; y éstas se van modificando a lo largo del tiempo. Es decir, en el territorio se manifiestan concreta e interpretativamente las legalidades de un orden social gobernadas y/o articuladas por medio de procesos específicos, por lo cual, cada territorio es único, reúne características propias. El territorio, contrariamente, es la materialización y

recorte del espacio, pero del espacio humanizado, por cuyo motivo cuando hablemos de espacio y territorio nos estaremos refiriendo a generalizaciones teóricas y realidades materializadas, respectivamente.

Respecto a los *espacios metropolitanos*, podemos decir que toda región metropolitana engloba una multiplicidad de procesos sociales, económicos y territoriales que responden a diversas lógicas de organización territorial, lógicas que a su vez son particulares a cada sistema metropolitano. Cuando nos referimos a la lógica de un proceso o de la realidad, hacemos referencia a aquellos factores subyacentes que “conducen” a un proceso o permiten explicar la realidad, por lo que es importante reconstruir las estructuras de tales procesos a fin de comprender las relaciones causales de la realidad.

El *proceso de metropolización* podría definirse como la difusión mediante una secuencia de actividades sociales básicas (de producción, de consumo, de intercambio y de gestión), y la interpenetración de tales actividades según una dinámica independiente de la continuidad territorial, abarcando a su vez, distintas jurisdicciones municipales.

El proceso de metropolización y de inversiones en un área o región metropolitana, no es un fenómeno nuevo, ya que la palabra “proceso” remite a una idea de prolongación y recurrencia en el tiempo. Con el proceso de metropolización se produce, además de diversas cuestiones, una expansión del espacio urbano impulsada por acciones combinadas de los distintos actores sociales para satisfacer sus necesidades. Así, las distintas necesidades de la sociedad adoptan acciones precisas que generan procesos manifiestos en el territorio, por cuyo motivo el proceso de metropolización presente en la mayoría de los países periféricos no es un fenómeno particular de los años recientes; lo que sí resulta novedoso es su nueva modalidad y los cambios en las acciones que “guían” al mismo.

Ahora bien, tanto la producción como el consumo son actividades que se encuentran estrechamente ligadas. Si hablamos de producción y consumo de un determinado territorio, el cual reúne características propias —de acuerdo a nuestra definición— y si dichas actividades se incrementan incorporando nuevos territorios, generan una difusión de tales actividades (sean de índole urbana o periurbana) en el mismo, propias de un proceso de metropolización. Por tal motivo podríamos pensar previamente, que la producción del espacio urbano de las regiones metropolitanas sería la creación de un conjunto de diversas actividades que conviven concentradas en el espacio. Pero la producción del espacio urbano es mucho más compleja ya que implica procesos sobre los cuales deberemos profundizar en sus lógicas.

Para que los territorios afectados por este proceso puedan ser considerados como urbanos “requieren estar equipados con una serie de valores de uso, como son los servicios públicos, las vías, etc.” Y los valores de uso urbanos “rara vez son autosuficientes en sí mismos, sino que requieren de valores de uso complementarios: la vivienda, los sitios de aprovisionamiento, los lugares de trabajo, etc. Asimismo requieren estar entrelazados espacialmente para que puedan desempeñar sus funciones propias” (Jaramillo, 1982: 22). Es así como la ciudad sería la combinación de infraestructuras, espacialmente aglomeradas y estrechamente complementarias, que proporcionarían una base indispensable a las diferentes actividades sociales. Tal combinación en el espacio va a constituir lo que llamamos *producción del espacio urbano*, lo que forma parte de un proceso mayor que es el de metropolización.

La reproducción social tiene un rol importante en la producción del espacio urbano. En efecto, según Pintos (1991:34):

la reproducción ampliada de los grupos sociales no concierne ya al espacio de reproducción individual, identificado en el lote, la vivienda y el equipamiento material mínimo, sino que resulta de la articulación en el espacio de valores de uso elementales bajo la forma de “efectos de aglomeración urbana”: espacios verdes, áreas de recreación y esparcimiento, equipamiento educativo y sanitario, vías de circulación terrestre, redes troncales de saneamiento y servicios, etcétera.

La producción (y el consumo) del espacio urbano no sólo se caracteriza por la subdivisión de la tierra, sino también por la heterogeneidad de los usos del suelo y la rapidez de las transformaciones espaciales, cuya acción es resultado de la articulación de una pluralidad de lógicas —sean éstas generales o particulares— en las cuales se involucran distintos actores sociales.

Uno de los actores que adquirió un rol protagónico en el proceso de liberalización económica que rige desde esta última década, son los *grandes capitales*, ya sean éstos de origen nacional, extranjero o asociación de ambos. En lo que respecta a la ciudad, estos capitales invierten en infraestructura de servicios, grandes obras viales, inversiones puntuales como *shoppings*, barrios cerrados, edificios inteligentes, hipermercados, etc. También se encuentran actores económicos pequeños, pero nos interesan más los grandes capitales con respecto a la “nueva” producción del espacio metropolitano.

Un segundo actor en la producción y consumo del espacio urbano son los *individuos* o *familias*. Estos actores se relacionan con acciones que “respon-

den a la necesidad de reproducción de la población fuera del mercado, por medio de las acciones de las familias y organizaciones populares de base solidaria. Las ciudades latinoamericanas han sido un producto de procesos estatales, mercantiles y comunitarios” (Pérez, 1995: 2). Es decir, las ciudades también constituyen un territorio donde se manifiestan respuestas a las necesidades de reproducción de la población² fuera del mercado.

La producción y el consumo del espacio urbano es el resultado de la articulación de una pluralidad de lógicas —sean éstas generales o particulares— en las cuales se involucran distintos actores sociales. A su vez, el desenvolvimiento de estos procesos se inserta en una determinada institucionalidad social y política que condiciona su funcionamiento. Y para tal funcionamiento es esencial normas jurídicas, sociales y, por sobre todo, un Estado capaz de regular los conflictos y establecer un marco institucional. Es por ello por lo que ahora centraremos el análisis en un tercer actor: el Estado.

EL ESTADO EN LA PRODUCCIÓN DEL ESPACIO METROPOLITANO

La ciudad puede ser considerada como producto de acciones públicas, privadas e individuales. Y la creación de ciertos valores de uso reside en el *Estado*, ya sea a través de su producción o financiamiento,

puesto que ni su producción, funcionamiento, fraccionamiento o apropiación es prerrogativa posible del capital individual, en tanto -por ejemplo- una fracción de éste no invertiría sus excedentes para producir un valor de uso colectivo, sin por ello percibir un beneficio; la articulación social en su uso entonces, le confieren el carácter de bien social (Pintos, 1991:34).

El papel del Estado, en lo que concierne a la producción del espacio metropolitano, forma parte de la base reproductiva de la economía, ya que debe garantizar las condiciones generales de la producción.

Esta posición del Estado en la economía en general, varía sus formas de acción de acuerdo con el momento histórico y con el régimen de acumulación vigentes. Cuando las condiciones económicas producen cambios radicales en la economía de un país, el Estado debe adoptar ciertas medidas de acuerdo

² Para comprender mejor el término de reproducción debemos aclarar que para satisfacer ciertas necesidades sociales, se deben crear objetos, para lo cual se requiere una *producción y distribución* de éstos que contribuyen a satisfacer las necesidades. Así, como afirman Burkun y Spagnolo, la *reproducción* interconecta la producción-distribución-consumo (satisfacción de necesidades) como actividades esenciales de los individuos de las sociedades.

con los nuevos acontecimientos. No obstante, analizaremos dichas formas en lo que respecta a la producción del espacio metropolitano.

Antes de seguir avanzando con el Estado como actor protagónico en la producción del espacio metropolitano, debemos hacer una breve referencia a las transformaciones estructurales que afectan en forma particular a las sociedades latinoamericanas.

a) El Estado en la década de 1990

Mencionaremos brevemente el contexto político-económico en América Latina, previo a la conformación del Estado actual. Con respecto a la crisis de la década de 1980 en América Latina (conocida como la “década perdida”) el proceso inflacionario y la contracción del ingreso de los sectores proletarios, por un lado, y las disminuidas acciones de planificación de los sectores productivos (orientados al mercado interno), las escasas posibilidades de inversión y la consecuente caída de la tasa de acumulación, por el otro, determinaron cambios radicales en las medidas a adoptar para controlar la crisis. También las dificultades crecientes del capital para mantener la tasa de ganancia en un contexto de fuerte competitividad, el poder adquirido por la fuerza de trabajo, en el modelo de acumulación anterior, se tornaron factores indeseables, cuyas repercusiones se tradujeron en una reducción salarial y en la pérdida de poder sindical. Pero también se ha acusado al Estado de introducir rigideces en el proceso de inversión, lo que indujo a un progresivo desmantelamiento del Estado benefactor imperante hasta el momento.

Con el modelo económico vigente, de corte neoliberal, en casi la totalidad de América Latina da comienzo un proceso de desregulación que genera un escenario económico en el que el Estado ha sido desplazado del proceso de acumulación —a través de las privatizaciones— por el capital privado. Así se produce una supresión de las empresas del Estado, mediante la previa desvalorización de sus productos y la reducción de la calidad de servicios como las prestaciones sanitarias y educativas, por cuyo motivo, las transferencias se produjeron con un bajo valor a los grandes capitales, conformando oligopolios no expuestos a la competencia externa, y restaurando, en parte, el proceso de acumulación. A su vez, este proceso requirió de un consenso de la población dado que “[...]los paradigmas económicos responden tanto a su consistencia teórica como al clima político prevaleciente en un determinado momento. En alguna medida, son algo así como variaciones u homologaciones de lo que ya se ha instalado en la conciencia colectiva por otros medios” (Lo Vuolo, 1991: 29). Así, en el caso de Argentina, la reforma

del Estado fue impulsada en un clima de inestabilidad económica y social, en donde se mostraba e impulsaba el fracaso de las empresas del Estado, con un discurso que abogaba por racionalizar sus acciones operativas y burocráticas con el fin de lograr la efectividad de sus rendimientos y reducir los gastos de un Estado deficiente.

Con la sanción de la ley 23.696 de 1989, conocida como “Ley de reforma del Estado”, se sientan las bases para un cambio profundo en las actividades productivas, de prestación de servicios y regulación por parte del sector público.³ Este sector deja de ser un productor de bienes y prestador de servicios para cumplir su nueva función como árbitro y regulador de intereses de ciertos sectores de la sociedad.

¿Qué función adquiere el Estado? Cabría advertir primero que “mientras el auge de las políticas monetaristas y liberales señala el fracaso del paradigma keynesiano con la renuncia al pleno empleo y a las políticas anticíclicas, el Estado benefactor difícilmente podrá ser desmantelado” (Isuani, 1991: 24). En efecto, el gasto público se podrá reducir (o reorientar, dado que, como veremos más adelante, no hay tal reducción del gasto, como sostenían los modelos de Estado neoconservadores) y reestructurar ciertos organismos, pero dejar que el sistema funcione bajo las “fuerzas del mercado” sin una institución política capaz de regular los conflictos, sería inadmisibles para su funcionamiento sin una fuerte intervención política. Caso ilustrativo es la crisis de 1930, durante la cual el bloque conservador en el poder construyó un Estado intervencionista. Como ejemplos más recientes podemos citar a las crisis de México en 1995, del sudeste asiático en 1997 y del Brasil en 1998-1999, lo que obligó al Estado a intervenir en forma directa para contrarrestarlas.

La necesidad de inserción en la economía mundial, terminó por conformar un Estado “financista” asignador de recursos y “contratista” de grandes capitales privados (GCP) pasando a ejercer una función coordinadora en la orientación de las dinámicas del mercado y contribuyendo a establecer un entorno favorable para el desarrollo de dichos grupos económicos, los cuales, a través de distintas inversiones, generarían empleo y reducirían la crisis social.

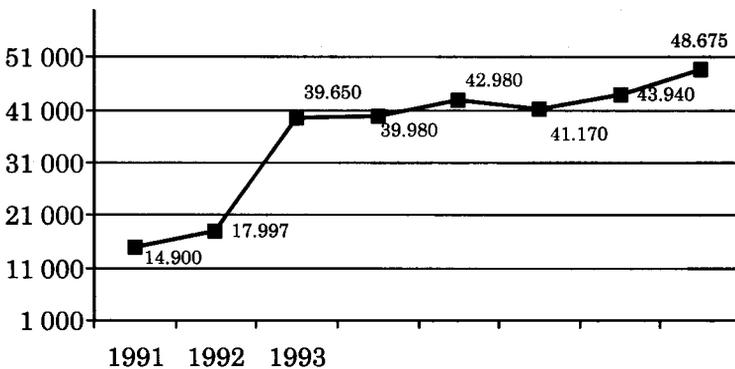
3 “Luego de sancionada y promulgada la ley que apruebe la declaración de ‘sujeta a privatización’, el ministro o secretario de la Presidencia de la Nación en cuya jurisdicción se encuentre el ente, empresa o sociedad a privatizar iniciará, de inmediato y de oficio, los procedimientos tendientes a la privatización...” (art. 11° cap. II “Las privatizaciones y participaciones del capital privado, Ley 23.696).

Como bien señala R. Lo Vuolo (1991), los programas de ajuste y de reforma del Estado no tienden a focalizar el gasto, sino el financiamiento. Así, el capital privado no actúa completamente solo en el mercado, sino que la rentabilidad de ciertas inversiones de uso colectivo son avaladas, financiadas y garantizadas por el Estado; tales inversiones tienen un periodo de rotación del capital excesivamente largo o requieren una magnitud inicial de capital que sobrepasa el riesgo para afrontar cierta transacción.

Este financiamiento se produce a través de contrataciones y licitaciones que efectúa el Estado para el desarrollo de ciertas inversiones colectivas, tareas que antes eran realizadas por las distintas esferas públicas. Entonces el Estado pasa a tener, a su vez, un rol contratista del capital privado y de las inversiones que éstos realizan. Para lograr dicho rol, el Estado recurre a un incremento en el gasto público readecuando a tales fines la estructura y base presupuestaria y apelando a un mayor endeudamiento.

Los intereses económicos ya no se manifiestan sólo en el mercado, sino a través de las relaciones con el Estado. Así, la existencia y permanencia en el mercado de estos actores ante la competitividad que mencionábamos, ya no resulta sólo de los factores productivos, sino también de la aplicación de incentivos fiscales, franquicias aduaneras, subvenciones, créditos estatales, etcétera.

GRÁFICA 1
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO NACIONAL
(REPÚBLICA ARGENTINA)

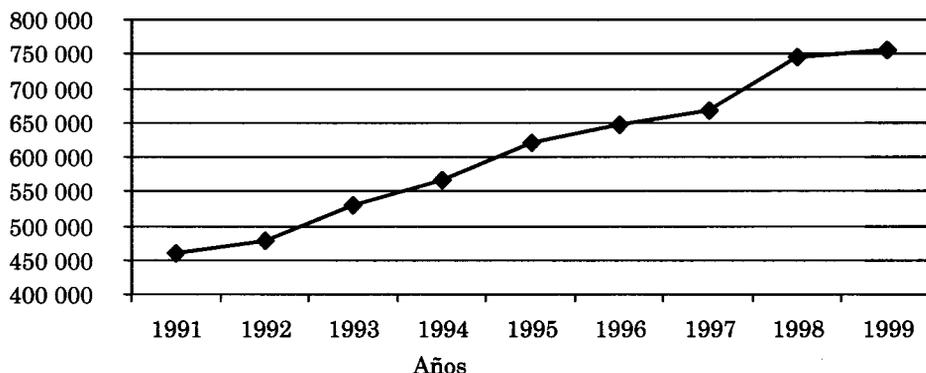


FUENTE: Leyes del presupuesto general para los ejercicios 1991/1998. Legislatura de la provincia de Buenos Aires, Argentina.

Este nuevo rol del Estado demanda un elevado gasto público. Esta demanda recae en el aumento presupuestario para saldar parte de tales gastos y en el incremento de la deuda pública para solventar el resto de los gastos públicos (gráficas 1 y 2).

GRÁFICA 2
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: DEUDA EXTERNA PÚBLICA
(en millones de dólares)

Monto en millones
de dólares



FUENTE: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales. Para el año 1999 son cifras preliminares.

Recordemos que el modelo de crecimiento se apoya en la inversión directa de grandes capitales privados, y el Estado lo que busca con lo descrito al momento es la atracción de esos capitales.

Sin embargo, para lograr dicho entorno, también fue propicio la ausencia de un cuerpo que regule estas cuestiones; vale decir, si anteriormente al Estado se le acusaba de ser incapaz de prestar los servicios públicos, ahora se manifiesta escasamente operativo para su conveniente control. En efecto, como publicó un periódico con referencia al servicio de agua y cloaca,

cabe presumir una suerte de acuerdo tácito entre las partes (gobierno-empresa), en el cual las exigencias para la operación del servicio se hayan reducido haciendo pie en la larga experiencia y deficiencias ya tradicionales. Y en este punto reside, precisamente, la presumible culpa del poder público al no haber fijado condiciones exigibles a favor del bienestar de la población (diario *Clarín*, 27-11-93; citado en Pérez, 1995: 12).

Otra modalidad de captación de inversiones fue la de facilitar la construcción de diversos megaproyectos sobre grandes superficies, incidiendo en la producción del espacio metropolitano, ya que son los grandes capitales los que construyen *shoppings*, autopistas, y urbanizaciones cerradas en terrenos libres, que en muchos casos es el gobierno quien los vende subvaluados.⁴

Cabe aclarar que el Estado no sólo propicia la construcción del espacio urbano mediante la acción material directa sino también a través de los mecanismos de regulación; dado que en los gobiernos de las ciudades se gestiona lo relacionado con el uso y la apropiación del espacio urbano y el suministro de los servicios públicos.

Otro proceso de reorganización del Estado, hoy presente en América Latina, es el de la descentralización. Ésta consiste en la reducción de funciones, transfiriendo el poder de decisión desde la instancia nacional a la provincial o municipal. Así, con este proceso de descentralización: por un lado, se valoriza la comunidad local en cuestiones de gestión, atendiendo demandas de la sociedad local y, por el otro, adquiere un rol protagónico en el diseño de estrategias para la inserción de la ciudad o el ámbito territorial respectivo, en la economía global.

El municipio se vio afectado por una serie de transferencias que se materializaron en áreas tan disímiles como la impositiva, la de seguridad, financiera, políticas sociales, obras públicas o educación. En efecto, con dichas transferencias a los gobiernos municipales, y ante los reclamos vecinales, el municipio asume ciertas responsabilidades tales como servicios de salud y educación, y otras cuestiones como la de seguridad y el desempleo. Es así que se pretende lograr la plena autonomía de los gobiernos municipales transfiriéndole mayores funciones, pero sin incremento de recursos, ya que los mismos no han sido desvinculados de los gobiernos nacionales y provinciales. En efecto, los municipios, debido a los bajos recursos de que disponen, muestran una incapacidad financiera para encarar las nuevas funciones y dar cuenta de las demandas de los diversos actores y sectores sociales.

Por lo tanto los gobiernos locales deben absorber funciones y reclamos que forman parte de los problemas estructurales del país, y buscar un

4 “El Poder Ejecutivo Nacional centralizará, coordinará e impulsará las acciones tendientes a agilizar las ventas de los inmuebles del dominio privado del Estado, de sus entes descentralizados o de otro ente en el que el Estado nacional o sus entes descentralizados, tengan participación total o mayoritaria de capital o de la formación de las decisiones societarias, que no sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones o gestión” (art. 60, cap XXVI Venta de inmuebles innecesarios”, Ley 23.697) de Emergencia Económica sancionada el 1/9/89).

resquicio superador de los embates globales y del olvido del poder central ante estas cuestiones. Esto lleva a los municipios a establecer distintas estrategias como gestionar inversiones con el gobierno provincial y con capitales en el extranjero.⁵

Ante los procesos de inversiones, esta mayor autonomía “relativa”⁶ del gobierno municipal le da mayor poder de decisión a los grandes capitales. No sólo por un poder político más limitado, sino porque los municipios tienen como prioridad atraer a éstos, con el fin de no quedar al margen en este proceso de grandes inversiones privadas, lo cual le da mayor poder al capital privado para autonomizarse de las indicaciones públicas.⁷ Sin embargo, por otro lado, el gobierno local cuando tiene que gestionar inversiones con empresas, éstas —que deciden si se localizan o no en el municipio— ejercen una fuerte presión respecto a las ventajas tributarias y/o en los servicios que les pueda ofrecer el municipio, puesto que ciertas empresas pueden orientar sus capitales en otros sitios de la región metropolitana de condiciones similares y/o con gobiernos locales dispuestos a ceder a sus reclamos.

b) Resurgimiento del capital privado

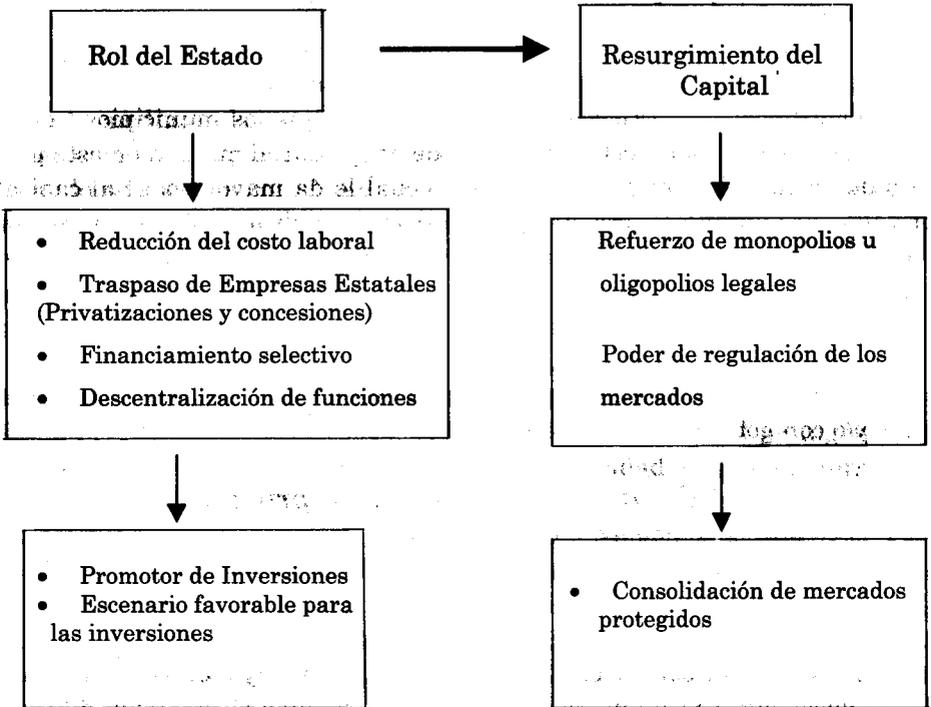
Ante la conformación de este nuevo Estado, el gran capital privado (GCP) se autonomiza de las indicaciones del poder público y se desarrollan al amparo de los privilegios que le otorga el Estado, beneficiándose de una creciente autonomía que le permite afirmarse como protagonista principal en lo referente a las decisiones de inversión, lo que genera una mayor descentralización de las decisiones sobre inversión-acumulación. Si bien se observan diferencias entre las empresas de capital extranjero y nacional, las primeras son quienes más han incrementado sus ventas, mientras que las empresas de capital local (tanto las independientes como las pertenecientes a conglomerados) vieron crecer sus ventas locales de manera significativa pero a un ritmo menor que las empresas y grupos transnacionales (figura 1).

⁵ En la provincia de Buenos Aires hay 16 uniones de municipios. En el Área Metropolitana de Buenos Aires se agruparon en dos regiones: *Región Metropolitana Norte*, conformada por San Isidro, San Fernando, Tigre y Vicente López; y *la Región Sur del Conurbano*, conformada por Avellaneda, Lomas de Zamora, Quilmes, Lanús, E, Echeverría, Alte. Brown, Berazategui, Ezzeiza, F. Varela, Pte. Perón y San Vicente. El intendente de Quilmes, F. Geronez, argumentaba que “Nos juntamos para tratar de exigir la revisión de políticas tanto nacionales como provinciales” (diario *Clarín*, 21-7-00).

⁶ Como mencionamos anteriormente, el municipio no tiene capacidad económica para hacerse cargo de las funciones que le transfieren.

⁷ Al municipio le compete regular con respecto a las características de la inversión y a su localización dentro del territorio de su jurisdicción.

FIGURA 1
PRODUCCIÓN DEL ESPACIO METROPOLITANO
Contexto



El GCP consiguió, en el marco del proceso de apertura y desregulación, sustanciales beneficios y libertad por parte del Estado, a diferencia del resto de las empresas. Y tales beneficios se asocian, por supuesto, con la mayor capacidad de las grandes empresas de gestionar las condiciones del mercado en el que van a participar.

La importancia del rol del Estado, que desarrollamos anteriormente, es clara en la actual conformación del GCP, como bien la resume una frase de D. Azpiazu (1997: 24):

[...] la sobrevivencia y el reforzamiento de monopolios -u oligopolios- legales, con la consiguiente consolidación de mercados protegidos, en condiciones que aseguran bajos o nulos riesgos empresarios, considerables márgenes de libertad para la fijación de precios y tarifas, y manifiesta debilidad regulatoria devienen, naturalmente, en beneficios diferenciales o “cuasi rentas de privilegio” para las empresas o consorcios que resultaron adjudicatarios de las privatizaciones.

El Estado le delega la formación de efectos útiles de aglomeración a los grandes capitales privados que han ido avanzando a través de las continuas privatizaciones y concesiones; con lo cual la construcción de la ciudad se subordina a las estrategias y decisiones de estos actores, las cuales analizaremos a continuación.

Estas cuestiones son importantes tener en cuenta en la producción de la ciudad metropolitana dado que en el proceso de transformación de suelo rural a urbano se puede producir a través de las promociones públicas, privadas y autoconstrucción o crecimientos espontáneos. Dentro de las privadas el suelo promovido a través de las relaciones de mercado, y desde la promoción pública se lo reglamenta a través de un conjunto de normas urbanísticas (Vinuesa y Vidal, 1991).

CONSTRUCCIÓN DEL TERRITORIO METROPOLITANO LA REGIÓN METROPOLITANA DE BUENOS AIRES (RMBA)

Un inconveniente importante para identificar y localizar inversiones en la RMBA durante un periodo de nueve años fue la falta de fuentes, registros y/o trabajos afines, por lo cual se recurrió a la información periodística especializada, a grandes empresas y a ciertos funcionarios que han tenido a cargo la gestión de determinadas inversiones. Por el lado de las inversiones privadas, se consultó a distintos informantes calificados y a las ONG. Somos consientes que hay muchas inversiones que no han podido ser identificadas de acuerdo con la naturaleza de la misma, el monto o su localización. Pero creemos que se logró conformar un importante cuadro de situación del proceso de inversión en la rmba en la última década.

Por el lado de las inversiones públicas diferían, en algunos casos, los montos de acuerdo con las fuentes, por cuyo motivo se tomó la del Ministerio de Obras y Servicios Públicos (MOSP) de la provincia de Buenos Aires por ser la más completa en cuanto al monto, tipo y localización de las inversiones públicas.

Una caracterización general del territorio metropolitano de Buenos Aires previo a los actuales procesos de inversiones, nos permite reconocer un importante número de subcentros, los cuales se encuentran inmersos en una configuración territorial compuesta por tres *coronas* de conurbación en semicírculo, en el que el diámetro de unos 100 km es la costa del Río de la Plata al este. Esta aglomeración alberga 13 millones de habitantes (el 37% de la población de Argentina) dividida en la Capital Federal y 39 municipios contiguos.

Encontramos entonces la *Primera Corona* con la mayor parte de sus territorios amanzanados, consolidados, y proporciones bajas de parcelas urbanas

baldías. Se ubican importantes subcentros y corredores comerciales y de transporte, como también áreas industriales significativas. Por su parte la **Segunda Corona** comprende partidos con niveles de consolidación más heterogéneos, donde dominan los barrios de densidades medias y en consolidación con cobertura de servicios variable. Los subcentros se asocian a estaciones ferroviarias y corredores de transporte, en donde encontramos intersticios, actividades agrícolas intensivas y cavas. Por último la **Tercera Corona** comprende municipios de diverso nivel jerárquico y con áreas periurbanas y rurales muy importantes. Registra territorios consolidados en las cabeceras y todos los niveles de intensidad en sus loteos. También son fuertes las actividades agrarias intensivas, extractivas y áreas industriales precisas como Pilar, Zárate-Campana y el polo petroquímico de La Plata.

De acuerdo con la figura 2 y la 3, observamos que es escasa la participación del Estado como constructor directo del territorio metropolitano, limitándose su participación a las obras de infraestructura en las cuales se ubican: red de agua, cloaca y gas; asfaltos y vivienda. Las mismas tienden a localizarse en áreas urbanas consolidadas, en núcleos e intersticios urbanos⁸ del oeste y sur de la RMBA (véase mapa). La mayor parte de los montos de inversión pública se orientan hacia los municipios de la Segunda Corona Metropolitana, con importantes centros urbanos; llama la atención la Tercera Corona, puesto que solamente tiene un centro urbano de jerarquía. Por otra parte, resulta un caso muy particular el de La Plata (capital de la provincia de Buenos Aires y segundo centro de poder político del país), la cual se vio favorecida por el Plan de Rejerarquización de la Región Capital invirtiendo en obras como la terminación de la catedral, Teatro Argentino, Estadio Único, su puerto, etcétera.

Los espacios metropolitanos de América Latina en continua expansión, constituyen un lugar privilegiado para el desarrollo de actividades ligadas a los negocios inmobiliarios y de la construcción.

Sin embargo, a diferencia de otras metrópolis latinoamericanas, Buenos Aires presenta la particularidad de consolidar y expandir ciertas áreas centrales tradicionales, pero no se produce un deterioro de las mismas, a pesar de originarse nuevas centralidades en áreas periféricas de la Región Metropolitana de Buenos Aires. Por lo tanto, también tenemos fraccionamientos

8 Para ello se elaboraron mapas localizando las inversiones tanto pública como privada sobre datos proporcionados por la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras y Servicios Públicos (MOSP) de la provincia de Buenos Aires y demás fuentes indicadas en el presente artículo (Losano, G; 2000).

urbanos que se localizan en áreas centrales utilizando infraestructuras existentes, induciendo una remodelación del territorio.

Hoy en día ciertos proyectos residenciales, como los barrios cerrados y clubes de campo, requieren de espacios poco urbanizados, y los hipermercados demandan cada vez mayor superficie,⁹ por cuyo motivo los terrenos que estos usos demandan se encuentran en general alejados de la ciudad (figura 2 y gráfica 4).

Esto genera un interés distinto en cuanto a las diferencias de comportamiento interno de las inversiones en los diferentes territorios metropolitanos; distinguiéndose fuertes contrastes.

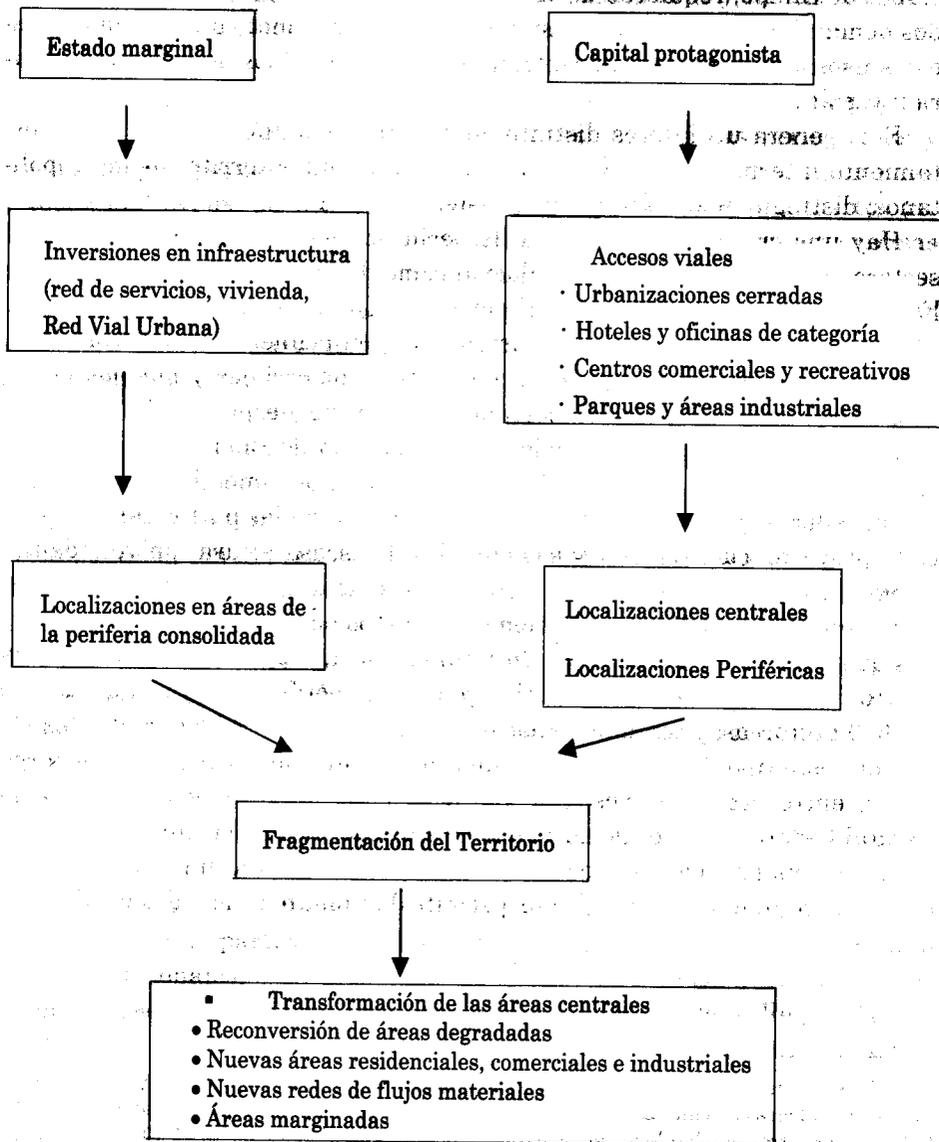
Hay una creciente preferencia de periferización o alejamiento tanto de sectores medios y altos de la población como de las actividades económicas hacia territorios más distantes. En efecto, cada vez son más y variadas las inversiones que tienen este comportamiento, en primer lugar los *countries*, y más recientemente la hotelería con centros comerciales y pueblos privados. Una nueva tendencia del mercado inmobiliario, después de los *countries* y los barrios privados en la Región Metropolitana de Buenos Aires, son las ciudades o pueblos privados. Estos fraccionamientos inmobiliarios consisten en verdaderas ciudades cercadas que, de acuerdo con las particularidades de cada proyecto, cuentan con casas edificios de escasa altura, universidades, colegios y centros comerciales. A su vez estas ciudades apuntan a sectores socioeconómicos medios y altos bien delimitados por el costo y tipo de viviendas que conforman los barrios. En total en dicha región metropolitana hay cuatro fraccionamientos en ejecución con una superficie que varía desde 450 a 1 600 hectáreas, y con una población entre 25 000 y 140 000 habitantes.¹⁰

Pero este tipo de inversiones pudieron ser llevadas a cabo en tales territorios, entre otros motivos, gracias al mejoramiento de los accesos a la Capital Federal a través de autopistas o ampliaciones de las mismas (véanse figura 2 y mapa). Otro factor, al que a veces se le resta importancia, es la telefonía celular e Internet, que permite la comunicación desde diversos lugares.

9 En su trabajo Ciccolella afirma: "La tendencia restante es el progresivo aumento de la superficie de los salones de venta. Los primeros locales de Carrefour, por ejemplo, median entre 7 500 y 9 300 m², mientras que los de última generación miden generalmente hasta 11 500 m². Auchan y Wal-Mart, cadenas de más reciente instalación, han abierto también locales de entre 10 000 y 12 000 m² consolidando la tendencia señalada (Ciccolella, 1998: 18).

10 *Nueva Guía de Barrios Privados*, Buenos Aires, 2000. Publiccountry S.R.L.

FIGURA 2
CONSTRUCCIÓN DEL TERRITORIO METROPOLITANO
LA REGIÓN METROPOLITANA DE BUENOS AIRES



Los flujos centrífugos de las inversiones favorecidos por una gestión descentralizada (al municipio le compete aprobar la localización del proyecto de inversión), las renovaciones urbanas, con una propagación de proyectos inmobiliarios de reducida consolidación y distintas actividades económicas que fueron mencionadas, tomaron también pautas de localización dominante-mente periféricas. A su vez, la movilidad física de los cambios residenciales conlleva la búsqueda de territorios más alejados del centro o de las áreas más consolidadas, y la percepción de valores ambientales conlleva la localización, no sólo residencial sino también recreativa, de espacios más naturales. Así, tenemos un nuevo marco de expansión espacial de las áreas urbanas relacionado al alejamiento de las inversiones.

En este nuevo escenario socioeconómico, como mencionamos anteriormente, surge un fuerte sector privado que impulsa la producción de la ciudad y valoriza fragmentos o sectores urbanos privados, aislados, alterando el crecimiento urbano tradicional de loteos predominantemente continuos estructurados por las principales vías de circulación. Así, intercalados en la periferia metropolitana, surgen barrios cerrados y demás fraccionamientos inmobiliarios, en forma de enclaves urbanos destinados a sectores socioeconómicos medio altos y altos.

No hay duda de que los procesos descritos están modificando profundamente los patrones de producción del espacio metropolitano. No se trata del único factor, pero asociados al rediseño y ampliación de la red de autopistas y accesos metropolitanos, extraordinariamente extendido en los últimos años, una nueva modalidad de expansión urbana está adquiriendo un gran impulso. Barrios privados o cerrados de evidente aceptación y difusión como nuevo espacio residencial, están estructurando una metrópoli de morfología insular o de enclaves, en torno a grandes centros comerciales —también cerrados—, al estilo de las urbanizaciones norteamericanas. Las autopistas son los “vínculos” de estos nuevos territorios de las inversiones, que son fragmentados y pierden la integración de la ciudad continua.

La producción simultánea de espacios cada vez más especializados y estratificados sobre una estructura socioeconómica desigual, así como la organización de centros urbanos alrededor del consumo, estaría remplazando el crecimiento metropolitano tradicional en manchas de aceite por uno más fragmentado, en islas, acentuándose la segregación socioespacial existente. Esto se aprecia en la producción del espacio metropolitano, tanto en la construcción residencial con las distintas modalidades de urbanizaciones cerradas (barrios privados, clubes de campo, ciudades privadas como en centros comerciales y recreativos cercados, como los hipermercados, salas de

cine, patios de comidas, equipamientos, muchas veces dentro de las urbanizaciones cerradas, como son los establecimientos educativos, hoteles, centros de convenciones, etc., y los parques industriales, que son cerrados, en donde se agrupan industrias y empresas de servicio a las mismas.¹¹

Así, la organización del territorio presenta aspectos contrastantes. Por un lado, muestra la retracción institucional del Estado, el correlativo avance de sectores privados en la gestión de los servicios públicos y la reducción del espacio público frente al privado; por el otro, es casi un símbolo de la fragmentación social en atención a la configuración física que propone, donde el elemento principal es el cerramiento físico excluyente.

En la construcción actual del territorio metropolitano coexisten dos realidades distintas: villas de emergencia —asentamientos y barrios humildes sin cobertura de servicios¹² y las urbanizaciones cerradas con toda la infraestructura completa. Es así que conviven formas urbanas residenciales de manzanas regulares en damero, con tejido residencial abierto, con otras urbanas diferentes: desarrollos inmobiliarios o urbanizaciones cerradas (pueblos privados, clubes de campo, barrios privados, condominios).

En efecto, en aquellos territorios donde se localizan tales inversiones, el proceso de densificación urbana se materializa en forma de enclaves, conectados por la construcción de la autopista, contrastando con los territorios circundantes.¹³ De esta forma se genera una producción del territorio urbano *cercado, aislado y excluyente*, que se materializa debido a que por fuera de las autopistas y *shoppings*, se desarrolla la evidente degradación del espacio público, en el cual se lee la disputa social y económica. El espacio público dejó de ser el ámbito de encuentro para convertirse en el ámbito de diferencias, un ámbito degradado en el que los presupuestos de los municipios difícilmente alcanza para mantenerlo y desarrollar nuevos espacios públicos. Contrariamente sucede en las urbanizaciones cerradas y centros de consumo, en donde hay una preservación de los espacios de uso público, los cuales no están al alcance de todos.

Este proceso de fragmentación se manifiesta también en el acceso desigual a la infraestructura y a los servicios urbanos básicos, a la seguridad, a los espacios verdes, a la recreación, a la calidad ambiental, etcétera.

11 Se efectuó un análisis según registros del MOSP de la provincia de Buenos Aires (Losano, 2000).

12 Duhau, haciendo referencia a la urbanización popular en América Latina, marca la importancia del incremento de esta modalidad de producción de la ciudad a través del hábitat popular, el cual se produce a través de un progresivo mecanismo de autoconstrucción, con cierta irregularidad jurídica en la propiedad del suelo y del parcelamiento (Duhau, 1998).

13 Se efectuó un análisis con cartografía digital y fotografías aéreas (Losano, 2001).

Este modelo de urbanización nos acerca más aún al modelo de ciudad suburbana norteamericana con los problemas de ciudad latinoamericana y nos aleja de la ciudad europea, generándose así fuertes impactos sobre el paisaje y la trama urbana metropolitana, que altera la clásica unidad funcional del tejido urbano que es la *manzana* continua y compacta, por un tejido con tipología propia de cada proyecto y de baja densidad, lo cual marcan los contrastes de una manera distinta en la producción del espacio urbano.

Entonces tenemos dos formas de producción de la ciudad metropolitana: por un lado, la “Ciudad Privada” con enclaves residenciales (urbanizaciones cerradas), comerciales (como son los parques comerciales) y productivos (parques industriales); y por el otro, la “Ciudad Pública”, donde se mantiene el patrón de expansión y consolidación progresiva de los territorios urbanos.

CONCLUSIONES

La importancia asumida por el nuevo rol del Estado se manifiesta en la generación de rentabilidades económicas, que establece un ambiente propicio con el que se inicia un nuevo proceso de inversiones, en donde los grandes capitales privados poseen el poder regulatorio real sobre una multiplicidad de mercados. Es por ello por lo que hemos analizado la producción del espacio metropolitano considerando dos actores que actúan en estrecha relación sobre la misma: el Estado y los grandes capitales privados (GCP).

Para sentar este nuevo Estado, se recurrió a un discurso en donde se pretendía remplazar al Estado por el mercado en la coordinación de las cuestiones económicas. Pero los mecanismos de racionamiento de un determinado bien o un servicio en un mercado competitivo es expresado por el poder de compra de cada individuo, el que a su vez es determinado por el dinero que éste posee y desea gastar en tal bien o servicio. Y no existe tal competencia ni el consumidor o cliente tiene la decisión de elegir de acuerdo con su poder de compra y/o sus deseos. Las empresas privatizadas tienen para sí todo el mercado, lo que nos lleva a que el discurso no sería remplazar al Estado por el mercado sino por el capital.

Este nuevo Estado asume un rol limitado en la construcción del espacio metropolitano, con escasas inversiones directas. Sin embargo, se podría pensar que las *inversiones públicas* tenderían a cubrir los territorios marginados por las inversiones privadas, pero las primeras no sólo manejan montos muy inferiores sino que también cubren sectores socioeconómicos distintos, por lo que se espera que en los territorios donde actúa el capital privado habría una mayor desatención de la infraestructura social básica, y donde

actúa el capital público una menor inversión en infraestructura de desarrollo económico y recreativo.

El rol desempeñado por el Estado genera las condiciones materiales, administrativas y jurídicas para que el capital privado genere estas nuevas transformaciones territoriales.

Estas redefiniciones de las funciones del Estado marcan un cambio en lo referente a las estrategias de producción del espacio metropolitano. Las transformaciones en las estructuras político-administrativas, sin duda constituyen un proceso ineludible en la formación de *nuevos territorios* de las principales áreas metropolitanas de América Latina.

Las propuestas descentralizadoras se contradicen con la gestión de un proceso de metropolización, dado que, como mencionamos, este último implica una dinámica independiente de la continuidad territorial y no como unidades territoriales administrativamente autónomas. Vale decir, que si la región metropolitana del país constituye la cabeza nacional que se inserta en una economía global deberá ser gestionada por un organismo que coordine a los gobiernos de las ciudades.

El desarrollo de distintos ámbitos de la Región Metropolitana de Buenos Aires responde a los diversos intereses del sector privado, generando una fragmentación del territorio no sólo por construir una “ciudad discontinua” de zonas residenciales privadas, sino también por un conjunto de equipamientos privados de acceso restringido a sectores de demanda solvente de la sociedad. Si bien es cierto que la diferenciación espacial existe desde que la sociedad se apropia del espacio en donde los distintos componentes sociales y económicos se asientan con identidades diferentes, también lo es que con esta fragmentación del territorio se incrementa la desarticulación de tales componentes sociales y económicos.

En una primera aproximación podemos concluir, también, que tal fragmentación del territorio es consecuencia de tales cambios en la producción y consumo de territorios metropolitanos. Al respecto, encontramos tres modalidades de fragmentación, a saber:

Una construcción de los territorios metropolitanos, cuya modalidad es la implantación de elementos urbanos en territorios donde previamente no los había, que estaría relacionado con la formación de efectos de aglomeración, pero de manera independiente, de cierta interrelación territorial, en forma de enclave, sin ser solidarios con su *hinterland*, tales las nuevas áreas residenciales, comerciales e industriales (parques y sectores industriales).

- Una remodelación, transformando las áreas centrales y reconvirtiendo ciertas áreas degradadas.

Estas dos modalidades interconectadas por redes de flujos materiales que constituyen nudos de la red de producción y consumo, no incorpora a la última de estas tres modalidades.

- **La marginación** de las áreas urbanas las cuales se mantienen casi inalterables en el proceso de inversiones, o sea, aquellos territorios interinstitucionales, consolidados de la región metropolitana, donde actúa el Estado y/o de escasa participación de los actores en dicho proceso.

A su vez, hay una apropiación del territorio por parte de los grandes capitales privados, quienes los transforman según sus necesidades, produciendo nuevos territorios. El consumo de éstos tenderá a ser selectivo, puesto que el deterioro de las condiciones de vida de cada vez más amplios sectores de las sociedades latinoamericanas, les impide acceder a estos nuevos territorios, lo que genera una producción y consumo de territorios en las periferias metropolitanas fragmentada por sectores sociales. Es así que se produce el desarrollo difuso de los territorios metropolitanos, estructurados por las grandes vías de transporte automotor y conectados únicamente a través de éstas lo que generaría cierta marginación y disociación social.

Los cambios en la estructuración y funcionamiento de la ciudad son algunos de los síntomas más visibles que van convirtiendo, en forma acelerada, a gran parte de los pobladores de la RMBA en una suerte de extraños en su propio territorio. Los problemas sociales que crea son considerables, más allá de que la gente puede ser o no consciente de ello. Lo cierto es que pareciera haber como cierta desconexión entre individuos. La ciudad no constituye un ámbito de lo colectivo y de encuentro, sino de circulación, de paso.

La Región Metropolitana de Buenos Aires acentuó la tendencia de convertirse en una ciudad de contrastes, una ciudad producida por el Estado, marginada, y otra producida por el capital privado, próspera. Con este modelo de Estado, en cuanto a la producción de espacio metropolitano, se traduce en una polarización social que, a su vez, genera una polarización espacial.

Los contrastes se manifiestan con mayor intensidad en las principales aglomeraciones de la RMBA, núcleos principales de acumulación y consumo, considerados como los espacios que ganan por excelencia ante el proceso de inversión. No puede olvidarse que dichos ámbitos actúan también como núcleos clave de apropiación de todo tipo de recursos, generando a su vez

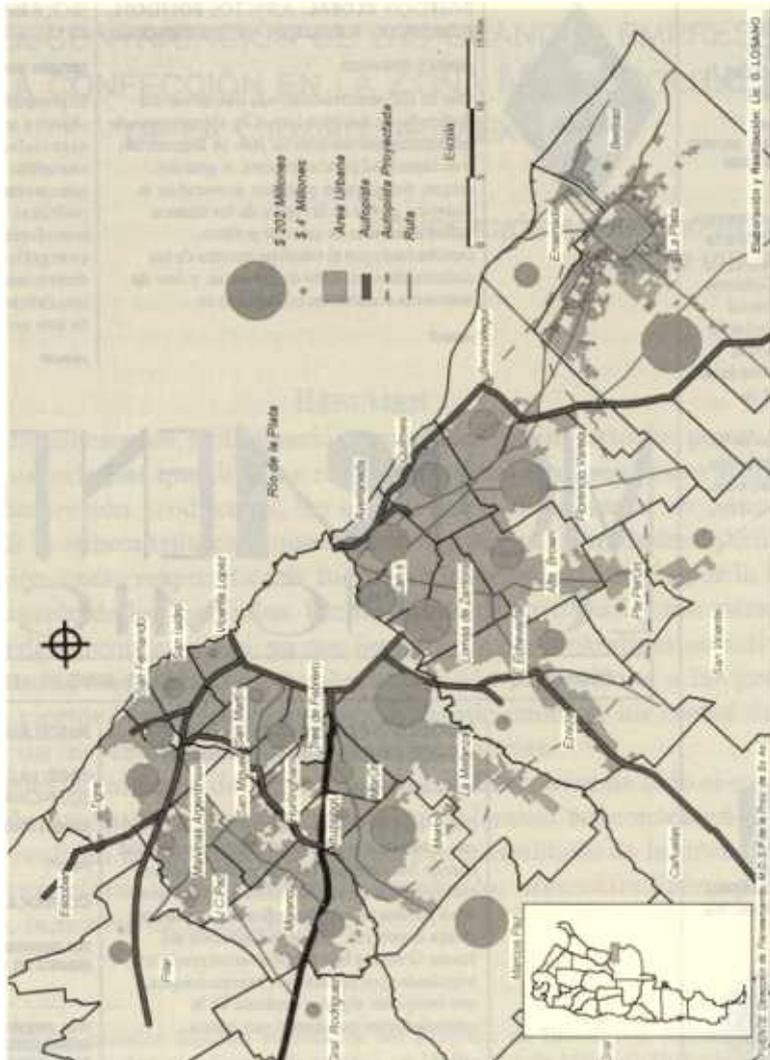
graves impactos sobre el entorno, y es en ellos en donde se producen las mayores desigualdades sociales y las nuevas formas de pobreza, al crecer considerablemente el número de personas marginadas o excluidas.

BIBLIOGRAFÍA

- Aspiazu, Daniel, 1997, “El nuevo perfil de la élite empresaria. Concentración del poder económico y beneficios extraordinarios”, *Realidad Económica*, núm. 145, Buenos Aires, IADE, enero/febrero.
- Azuela de la Cueva, A., 1995, *La ciudad, la propiedad privada y el derecho*, México, El Colegio de México.
- Castellsm, Manuel, 1995, “Alta tecnología y la transición del Estado del bienestar urbano al Estado militarizado suburbano”, en *La ciudad informacional. Tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano-regional*, Madrid, Ed. Alianza, cap. 5.
- Ciccolella Pablo, 1998, “Territorio de consumo. Redefinición del espacio en Buenos Aires en el fin de siglo”, en Actas del IV Seminario Internacional de la Red Iberoamericana de Investigadores, 22 al 24 de abril, Santa Fe de Bogotá, Colombia.
- Clichevsky, Nora, “Cambios en el contexto urbano y socioeconómico y su impacto en las condiciones habitacionales de la población argentina”, *Revista de la Sociedad Interamericana de Planificación*, vol xxx, núm. 119, México.
- Coraggio, José L., 1997, “La política urbana metropolitana”, *EURE*, vol. XXIII, núm. 69, julio, Santiago de Chile, pp. 31-54.
- De Mattos, Carlos, *Globalización, territorio y ciudad: el caso de Chile*, 1995, documentos del Instituto de Estudios Urbanos, Santiago de Chile.
- ———, *Dinámica económica globalizada y transformación metropolitana: Hacia un planeta de archipiélagos urbanos*. Actas sexto Encuentro de Geógrafos de América Latina, Universidad Nacional de Buenos Aires, Instituto de Geografía, 17 al 21 de marzo de 1997, Buenos Aires.
- Duhau, E., 1998, “La urbanización popular en América Latina”, en *Hábitat popular y política urbana*, México, M.A. Parrúa/Universidad Autónoma Metropolitana.
- Evers, Tilman, 1989, *El Estado en la periferia capitalista, 1989*, México 5ta. edición, Siglo Veintiuno.
- Lo Vuolo, Rubén, Ernesto Isuani y Emilio Tenti Fanfani, 1991, *El Estado benefactor. Un paradigma en crisis*, Buenos Aires Ed. Miño y Dávila.
- Jaramillo, Samuel, “El precio del suelo urbano y la naturaleza de sus componentes”, en Actas del XIV Congreso Interamericano de Planificación, 10-15 de octubre, Morelia, México.

- Losano, Gabriel, “Una aproximación a las grandes inversiones en la Región Metropolitana de Buenos Aires”, en Actas de las Segundas Jornadas Platenses de Geografía, 13 - 15 de septiembre 2000, Dpto. de Geografía, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.
- Mantobani, José, “La ciudad y el territorio en el contexto del nuevo modelo de acumulación y sus transformaciones socio-territoriales”, en Actas del sexto Encuentro de Geógrafos de América Latina, Buenos Aires, Universidad Nacional de Buenos Aires, Instituto de Geografía, 17 al 21 de marzo 1997.
- Pintos, Patricia, 1991, “La estructuración de los espacios periurbanos. Consideraciones sobre el hábitat y propuesta de delimitación en la RMBA. El caso del municipio de Moreno”, beca de iniciación/CONICET/Informe Final, La Plata, Argentina.
- Pirez Pedro, “Para pensar los gobiernos locales en las Áreas Metropolitanas de América Latina”, en *Medio ambiente y urbanización*, Buenos Aires, Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo -IIED- América Latina.
- ——— 1995, “Privatizaciones de servicios y gestión de la ciudad. Reflexiones a partir del caso de Buenos Aires”, trabajo presentado en el Seminario regional sobre alternativas de cooperación público-privadas para el desarrollo urbano en A. Latina y el Caribe: La privatización de los servicios urbanos, 15-17 de febrero 1995, Ministerio del Distrito Metropolitano de Quito. Programa de Gestión Urbana. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, Quito, Ecuador.
- ———, “Actores sociales y gestión de la ciudad”, en Ciudades, *Red Nacional de Investigación Urbana*, año 7, núm. 28, octubre-diciembre, México.
- Topalov, Christian, 1979, *La urbanización capitalista. Algunos elementos para su análisis*, México, Editorial Edicol.
- Vinuesa Ángulo J. y M. Vidal Gómez, 1991, *Los proceso de urbanización*, cap. 5: “El crecimiento de las ciudades”, Madrid, Ed Síntesis,
- Ziccardi, Alicia, 1995, *La tarea de gobernar las ciudades y la gobernabilidad*, México, Porrúa-UNAM.

**PROYECTO
GRANDES INVERSIONES EN LA PRODUCCIÓN DEL ESPACIO METROPOLITANO
INVERSIONES PRIVADAS
1991-1999**



FUENTE: Dirección de Planeamiento, M.O.S.P. de la Prov. de Bs. As.
Elaboración y realización: Lic. G. Losano.